

EL CONTEXTO REGIONAL DE LA EDUCACIÓN FEMENINA EN YUCATÁN

Lucelly Carolina Burgos Suarez¹

María Cristina Osorio Vázquez²

RESUMEN

En esta investigación se realiza un análisis estadístico del contexto regional de la educación femenina en Yucatán con perspectiva de género, las condiciones que favorecen la inclusión y permanencia de la mujer en el sistema educativo para alcanzar igualdad de oportunidades en el contexto laboral y familiar destacando las limitantes que las niñas y jóvenes del ámbito rural y urbano han tenido que enfrentar como su rol de subordinación asignado dentro de la familia, las mayores oportunidades que los hijos varones tienen para estudiar ya que se justifica con que ellos proveerán a sus familias, cuando muchas veces son las mujeres las que tienen esta responsabilidad. El objetivo de esta investigación es destacar los avances que la mujer ha obtenido en educación en Yucatán, a su vez mencionar que la educación es el medio para alcanzar mejores oportunidades de vida y avanzar en la búsqueda de igualdad de oportunidades en el mundo laboral lo que representa un mayor ingreso económico para la mujer.

Palabras clave: Educación-Mujer-Rezago

¹ M.C. Lucelly Carolina Burgos Suarez , Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Yucatán, Email: lbsuarez@correo.uady.mx

² M.C. María Cristina Osorio Vázquez , Facultad de Economía y Negocios de la Universidad Anáhuac Mayab, Email: maria.osoriov@anahuac.mx

1. INTRODUCCIÓN

Tanto en el ámbito nacional como en el internacional se ha puesto énfasis en la educación como instrumento para obtener las habilidades y las destrezas necesarias que permiten acceder positivamente al mercado de trabajo y que hacen posible la formación de la identidad personal y colectiva para una adecuada integración a la sociedad (PNUD, 1998).

La alfabetización de la mujer, por ejemplo, mejora la salud, la nutrición y la educación de su familia y es uno de los medios para el desarrollo sustentable de la sociedad (Naciones Unidas, 1995).

La educación contribuye al enriquecimiento de los valores de los individuos, de sus expectativas y motivaciones para alcanzar mejores niveles de vida y bienestar. Asegurar condiciones de igualdad de oportunidades en todos los niveles de educación se considera un elemento de cambio social que repercute no solo en beneficio de las propias mujeres, sino también de sus hijos, de su familia y de la comunidad.

Numerosos estudios muestran que con mayores niveles de educación, las mujeres disminuyen su fecundidad, mejoran su salud reproductiva, incrementan su productividad, nivel de ingresos y desarrollan un mayor grado de libertad y poder sobre su vida, con la consecuente posibilidad de tomar mejores decisiones sobre su bienestar (Parker y Pederzini, 1998).

En nuestro país, el artículo tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece como obligatoria la educación primaria y secundaria, de ahí que el Sistema Educativo Nacional, considere el acceso universal a estos niveles educativos y el mejoramiento en la calidad de la educación, particularmente la política educativa en México, atendiendo a la fracción II del artículo tercero constitucional, busca contribuir al mejoramiento de la convivencia humana evitando la discriminación de sexos.

En los últimos años, el crecimiento de la cobertura de atención educativa de hombres y mujeres ha logrado reducir la desigualdad entre ambos sexos. No obstante, todavía se observan notables diferencias. A la Secretaría de Educación Pública, le correspondió dirigir la elaboración del Programa Sectorial de Educación (PSE) a partir de la meta nacional “México con Educación de Calidad” y de todas las líneas de acción transversales que le corresponden a dicho sector.

Con el propósito de elevar la calidad de la educación con equidad, el PSE se fundamenta en el artículo 3° Constitucional y en la reforma Educativa que modificó la Ley General de Educación; y creó las leyes generales del Servicio Profesional Docente y la del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y en las leyes generales de Igualdad entre Mujeres y Hombres, y la de Acceso de la Mujeres a una vida libre de violencia en distintos instrumentos internacionales.

En este sentido, la educación es vista como un factor estratégico en el mejoramiento de la condición social de mujeres y hombres que, al librarse de elementos discriminatorios, puede dar pauta a relaciones más igualitarias y elevar su nivel de vida. Se reconoce que, por el contrario, la inequidad de género en materia educativa repercute en una participación desigual en el mercado de trabajo y en la vida pública, así como en la transmisión intergeneracional de la pobreza (Inmujeres, 2004).

No obstante, la realidad educativa del país dista mucho del marco jurídico que establece el derecho a la educación de todos los mexicanos y la ausencia de discriminación por sexo, lo que muestran algunos datos es precisamente desigualdad en las oportunidades educativas. En México, las mujeres han sido objeto de mayor exclusión, discriminación y segregación educativa que los hombres, de lo cual dan cuenta indicadores como las tasas de analfabetismo; el promedio de escolaridad; los porcentajes de población según nivel de instrucción y los porcentajes de población con rezago educativo.

En muchos contextos sociales, el acceso desigual de mujeres y hombres a la educación se explica por percepciones culturales sobre los roles que cada sexo desempeña, sobre el tiempo que pasan en el hogar y en el mercado de trabajo, y sobre los consiguientes beneficios de una mayor educación. Debido a que socialmente a las mujeres se les ha asignado la responsabilidad de las labores doméstico-reproductivas, para muchas de ellas su paso por el mercado laboral sigue caracterizado en gran medida por interrumpidos periodos de tiempo, lo cual se traduce en que los gastos en su educación no sean considerados productivos o indispensables (Parker y Pederzini, 1998). Por el contrario, la responsabilidad social del hombre como proveedor principal del hogar, supone que muchas familias destinen más recursos para su formación educativa, con la esperanza de que se inserte con más ventajas en el mercado de trabajo y de que en el futuro ello se traduzca en mayor bienestar para él y su familia.

El presente trabajo tiene como objetivo principal dar a conocer a través de los indicadores mencionados, la desventaja al acceso a la educación de las mujeres en el contexto regional, específicamente en el estado de Yucatán. Se pretende dar a conocer la situación educativa de las mujeres y los retos que afronta el actual sistema educativo e identificar los obstáculos que afrontan las mujeres en el ejercicio de su derecho a la educación.

2. EL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

La incorporación del enfoque de género en el sistema educativo, exige identificar la problemática en los diferentes niveles y modalidades educativas con el propósito de instrumentar las modificaciones necesarias, y cuyo origen está en la diferencia de oportunidades y en las situaciones de inequidad, exclusión y subordinación en que viven. Con esto se busca conocer las causas que subyacen, que están detrás de las diferencias educativas entre hombres y mujeres, así como los obstáculos que estas últimas enfrentan durante sus carreras educativas.

Aplicar el enfoque de género en el sistema educativo, resulta fundamental para orientar la política educativa del país, los planes y programas gubernamentales, pero es preciso tener en mente que la igualdad de oportunidades educativas no solo depende de la oferta educativa. Algunos de los factores que dan origen y sustentan la inequidad en la educación por motivos de género se relacionan con otros, tales como las relaciones familiares, las percepciones de los roles de hombres y mujeres, las expectativas y prácticas cotidianas dentro de los hogares y las comunidades, es decir, la cultura.

La educación ha tenido un destino asignado: el de legitimar el orden social vigente, lo que implica considerarlo como algo natural (Díaz, 2003).

Emile Durkheim, fue el primero en conceptualizar la educación como un hecho social y analizar la función de esta en la sociedad. Durkheim, define la educación como “la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que todavía no están maduras para la vida social. Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño cierto número de estados básicos, intelectuales y morales que exigen de él la sociedad política en su conjunto y el medio especial al que está particularmente destinado” (Durkheim, 1978:52).

Enfoque de género, implica considerar el empoderamiento y autonomía de las mujeres, la división sexual del trabajo, la independencia económica, una vida libre de violencia, el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y hombres, la conciliación de la vida familiar y laboral y la paridad en la participación de la mujer en la toma de decisiones. Tiene que tenerse presente que este enfoque de género no considera a las mujeres en forma aislada, sino que más bien evalúa la situación de hombre y mujeres³.

³ Resolución 1997/2 del ECOSOC sobre la incorporación de una perspectiva de género.

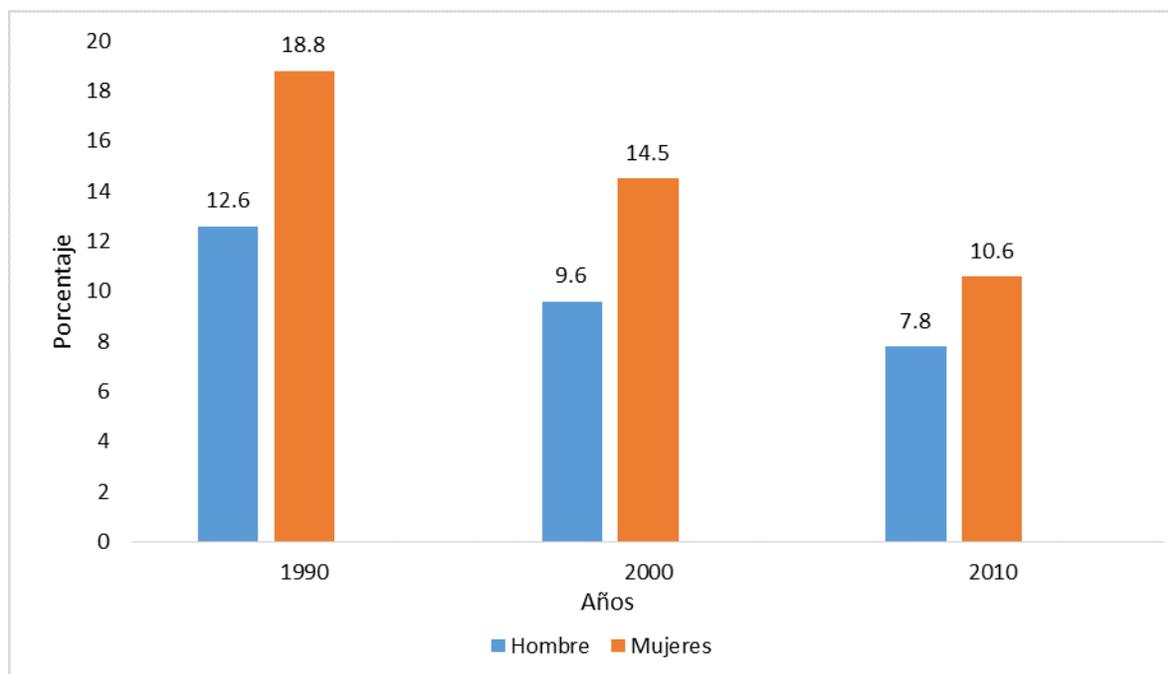
Estos conceptos son mínimos aportes de las dimensiones amplias de la importancia del enfoque de género del cual pocos docentes que laboran en el sistema educativo conocen, donde se continua reproduciendo una sociedad machista y con brechas inmensas entre hombres y mujeres.

3. DERECHO A LA EDUCACIÓN: AVANCES EN LA EQUIDAD.

3.1 Analfabetismo

El analfabetismo femenino constituye una expresión del lugar que la sociedad ha asignado a las mujeres (Delgado, 1995). La búsqueda del desarrollo humano con equidad supone la realización de esfuerzos para erradicar el analfabetismo, particularmente el femenino, y eliminar sus efectos nocivos que se combinan con otros aspectos de la vida de las mujeres y repercuten en las generaciones sucesivas.

Figura 1. Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más por sexo en Yucatán, 1990, 2000 y 2010



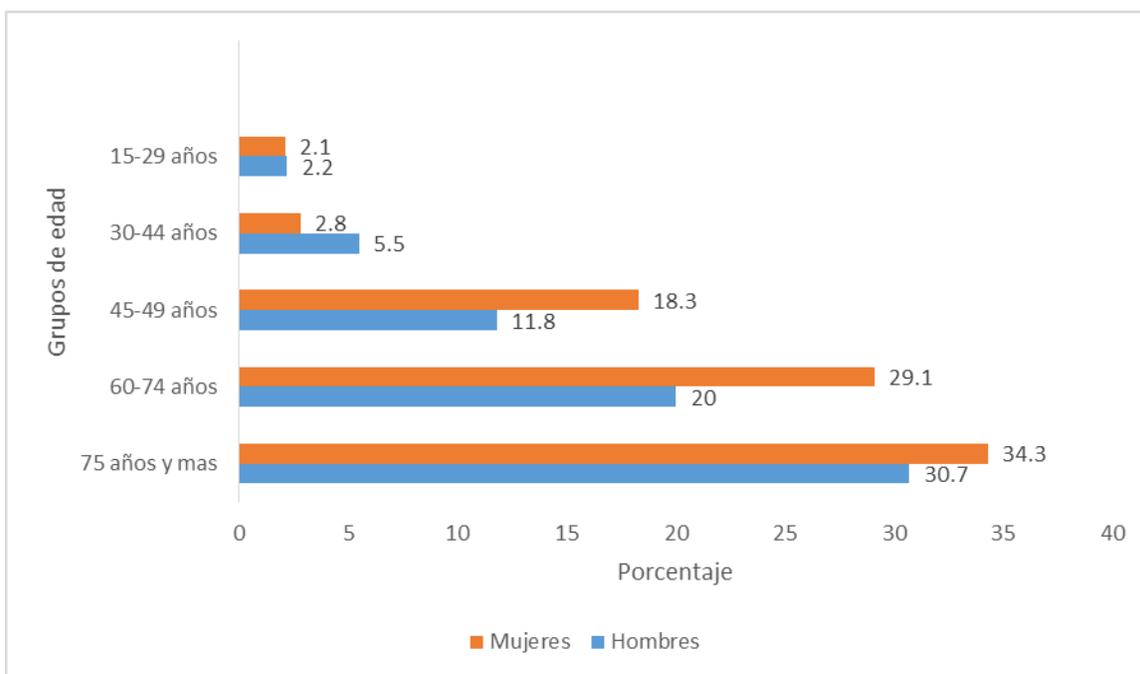
Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010

El analfabetismo en la población de 15 años y más, tiene mayor peso entre las mujeres. Aunque en las últimas tres décadas ha habido un reducción importante del analfabetismo en nuestro estado y ha disminuido la distancia entre hombres y mujeres, éstas siguen teniendo un porcentaje más alto de analfabetas.

En Yucatán, de acuerdo con los objetivos del Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), en fechas recientes se ha puesto mayor énfasis en la eliminación del analfabetismo femenino. En 1990, por ejemplo la tasa de analfabetismo femenino era 6.2 puntos porcentuales mayor que la masculina; para el 2000, dicha diferencia se redujo a 4.6 puntos porcentuales; en el 2010, la diferencia era ya de 2.8 puntos porcentuales (ver figura 1).

El mayor rezago de analfabetismo de las mujeres yucatecas es más evidente en las generaciones más antiguas.

Figura 2. Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más por grupos de edad y sexo 2010



Fuente: INEGI (2010) Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010. Yucatán

Desde una óptica generacional, se presenta una disminución de la tasa de analfabetismo conforme menor es la edad, lo que da cuenta de las diferentes oportunidades educativas y los avances entre las generaciones. La tasa de analfabetismo para los jóvenes de 15 a 29 años es 2.2 en los hombres y 2.1 en las mujeres; sin embargo, conforme aumenta la edad, este porcentaje tiene un componente mayor de mujeres, esta brecha entre hombres y mujeres se incrementa a medida que aumenta la edad; de tal manera que para los de 60 a 74 años, 20 por cada 100 hombres son analfabetas, mientras que las mujeres 29 por cada 100, esto es, la brecha entre géneros en esta generación es de 9 puntos porcentuales, lo cual muestra no solo la influencia de factores sociales y culturales que han favorecido una mayor inversión de las familias en la educación de los hijos varones, sino también que las mujeres adultas analfabetas no han logrado recibir los beneficios de los programas de educación para adultos de acuerdo a la magnitud del rezago con respecto de los varones (ver figura 2).

3.2 Promedio de escolaridad y nivel de instrucción de la población

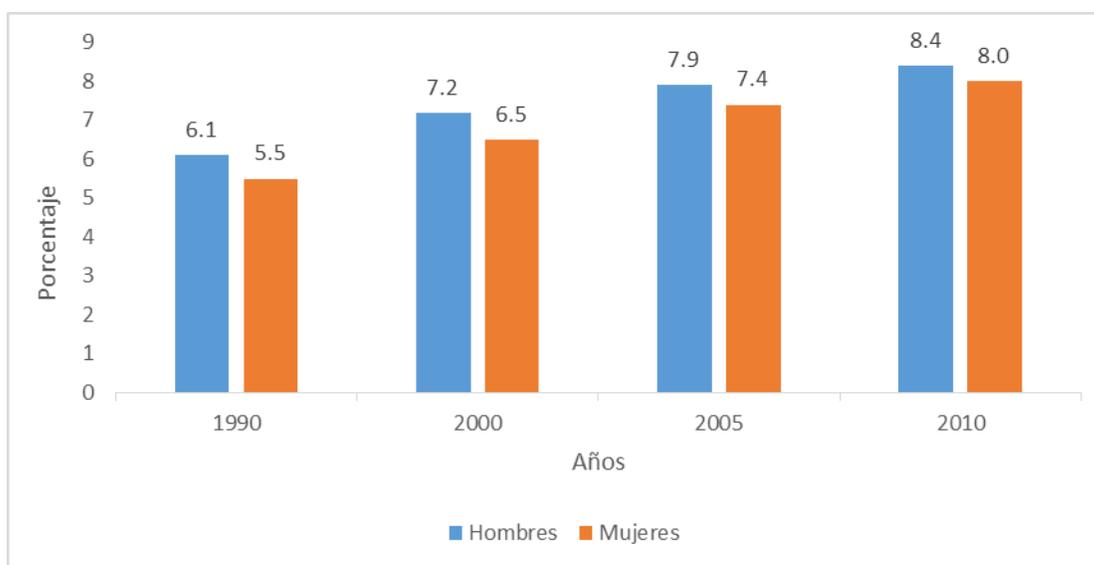
La educación es un derecho humano fundamental, importante para poder ejercitar todos los demás derechos. La educación promueve la libertad y la autonomía personal, y genera importantes beneficios para el desarrollo humano personal y social.

La educación para las mujeres aún tiene un camino largo por recorrer, pues aunque las estadísticas muestran avances, aún persisten desigualdades en el acceso a la educación que influyen en definitiva en importantes decisiones que las mujeres toman a lo largo de su vida.

Un mayor nivel de escolaridad debe constituir una prioridad para la población, dado que en la medida que hombres y mujeres transiten y permanezcan en el Sistema Educativo Nacional, estarán más preparados y tendrán mayores oportunidades para su desarrollo profesional, laboral y social.

El promedio de escolaridad se refiere al número de años aprobados por las personas de 15 y más años dentro del sistema educativo nacional. Al analizar el grado promedio de escolaridad por sexo, se observa que los hombres cuentan con un mayor número de años que las mujeres (ver figura 3).

Figura 3. Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por sexo 1990, 2000, 2005 y 2010



Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010; INEGI (2005) Conteo de Población y Vivienda.

Para el año 1990 la población masculina registra 6.1 años de estudio, lo cual significa que apenas concluyen la educación primaria, en tanto que las mujeres tienen un dato de 5.5, es decir no concluyen la educación primaria. En el año 2000 las cifras se elevan, para los hombres eran 7.2 y para las mujeres 6.5, lo cual significa que los hombres concluyen el primer grado de secundaria y las mujeres se acercan para concluir el primer grado de secundaria. La diferencia entre uno y otro sexo es de 7 meses.

Para el 2005 las cifras mejoran presentando para los hombres 7.9 y para las mujeres 7.4, aunque todavía se observa la diferencia de grados alcanzados por ambos sexos. El 2010 ofrece cifras muy alentadoras, para los varones muy similares a las del 2005, con 8.4 y para las

mujeres 8.0 observándose un gran avance si lo vemos desde 1990, siendo la diferencia de casi dos años y medio de estudio.

Son varios los motivos por los cuales se observan diferencias en este indicador entre hombres y mujeres; algunos de éstos son, la oferta educativa, el analfabetismo, el monolingüismo, la asistencia escolar, las tradiciones y costumbres, la migración y las causas económicas.

Cada uno de estos motivos incide de manera diferente en el grado promedio de escolaridad. La oferta educativa influye con la variedad de carreras que se ofrecen en los diferentes niveles académicos, existen carreras cortas, en las cuales sólo es necesario saber leer y escribir para estudiarlas, y otras en las que se requiere de ciertos antecedentes académicos.

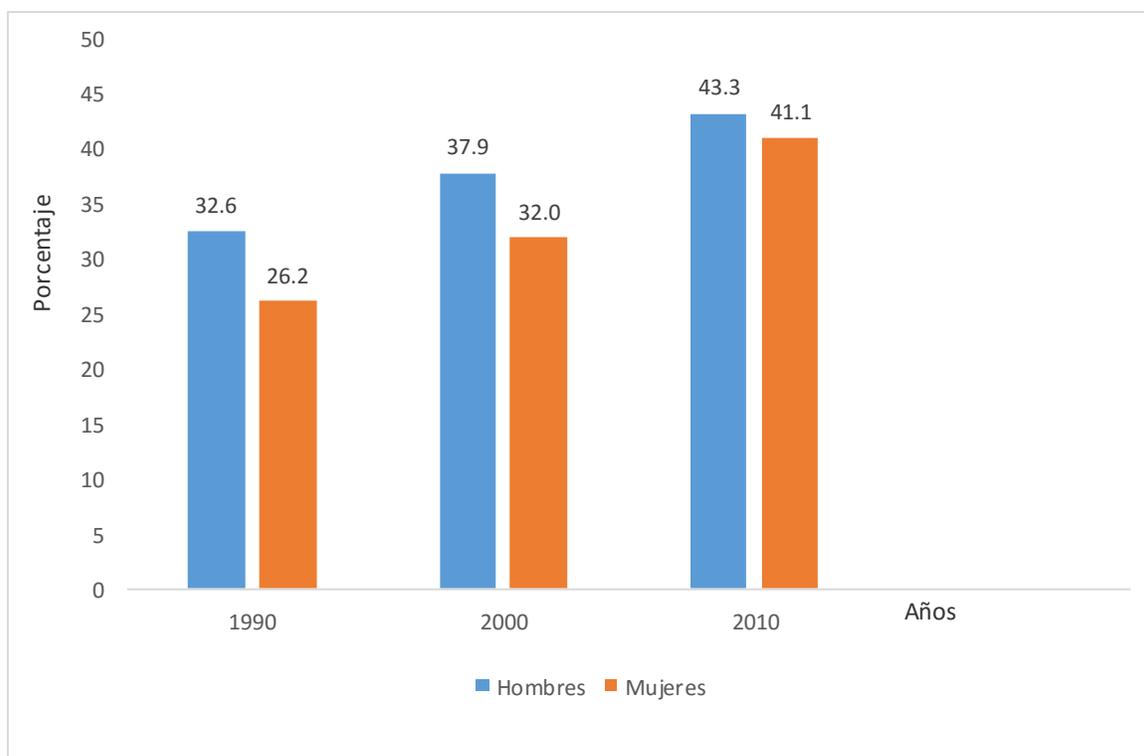
El analfabetismo guarda una relación inversa con este indicador, ya que cuanto mayor sea la cantidad de analfabetas menor será el grado promedio de escolaridad, esto se puede corroborar analizando las figuras 1 y 3.

Hablar solo lengua indígena resulta una limitante para realizar estudios en la estructura educativa formal, esto provoca que cuando esta población tenga 15 o más años sea analfabeta, lo que afecta este indicador.

La asistencia a la escuela es otra de las causas de los movimientos en este indicador, como ya se ha señalado, son varias las personas que abandonan la escuela y no concluyen con los estudios que han iniciado, por otro lado, si hay un aumento en la asistencia escolar el promedio tenderá a incrementarse.

En Yucatán, la población de 15 a 24 años que asiste a la escuela se ha incrementado en las últimas décadas. En este mismo lapso se ha ido cerrando la brecha en la asistencia que existía entre hombres y mujeres. Según el Censo de Población y Vivienda 2010, el 41.1. % de mujeres y el 43.3% de hombres jóvenes de este grupo de edad asisten a la escuela (ver figura 4).

Figura 4. Porcentaje de la población de 15 a 24 años que asiste a la escuela según sexo en Yucatán 1990, 2000 y 2010.



Fuente: Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010. Yucatán.

Las tradiciones y las costumbres son otras de las razones que hacen variar a este valor, se nota que existe preferencia para que los hombres continúen estudiando en detrimento de las mujeres. El movimiento de la población por todo el territorio nacional, también influye en el grado promedio de escolaridad, con la llegada y salida de personas en algún lugar. Si las que llegan tienen estudios del nivel superior provocarán que aumente; caso contrario sucede con la emigración, ya que si se van los que cuentan con estudios superiores el indicador disminuirá; se salen los que tienen menos estudios, se registrará un aumento.

De las razones económicas se pueden mencionar el ingreso familiar y el mercado de trabajo. El primero afecta de manera directa, ya que cuando es bajo, la familia dejará de enviar a sus hijos a la escuela y las mujeres son las primeras que dejan de asistir. La influencia del segundo está en relación con la demanda de trabajo, en una economía diversificada, se necesita personal que cumpla con cierto perfil para cubrir las vacantes existentes, además de cierto grado de estudios para desempeñar el trabajo que le sea asignado.

3.3 Población según nivel de instrucción

Un mayor nivel de instrucción debe constituir una prioridad para la población, dado que en la medida que hombres y mujeres permanezcan en el Sistema Educativo Nacional, estarán más preparados, tendrán mayores y mejores oportunidades para su desarrollo profesional, laboral y social. Por consiguientes la población que al menos no concluya la secundaria (nivel básico), difícilmente podrá competir con la que sí lo hace y continúa preparándose escolarmente. Según la Encuesta Nacional de Empleo 1996, la entidad contaba con 1,169,347 personas de 12 años y más de edad.

Cuadro 1. Distribución porcentual de la población de 12 años y más según nivel de instrucción en Yucatán por sexo 1996, 1998, 2000 y 2002.

Año	Población de 12 años y más	Sin escolaridad	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria ¹	Media Superior	Superior
1996							
Hombres	48.3	7.5	30.9	17.1	25.8	9.6	9.1
Mujeres	51.7	14.0	27.8	20.2	26.1	5.6	6.2
1998							
Hombres	48.4	8.2	27.9	16.9	26.8	10.6	9.6
Mujeres	51.6	13.5	25.9	20.0	27.9	6.8	5.8
2000							
Hombres	48.7	8.8	25.6	18.0	27.7	11.7	9.1
Mujeres	51.3	12.8	26.3	20.6	26.9	7.8	5.5
2002							
Hombres	48.5	9.2	23.6	17.1	27.7	12.7	9.5
Mujeres	51.5	13.7	23.7	19.3	28.7	8.2	6.5

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Empleo, 1996, 1998, 2000 y 2002.

Nota: Los datos se refieren al segundo trimestre de cada año.

¹ Incluye a la población de 12 años y más con secundaria completa e incompleta.

Al desagregar el nivel de instrucción por sexo, se observan algunas diferencias, en los años estudiados, que hay un mayor porcentaje de mujeres sin escolaridad. En el nivel de primaria incompleta, para 1996 y 1998 el porcentaje de mujeres es menor, para los años 2000 y 2002 las mujeres presentan mayor porcentajes aunque con una tendencia a la baja y para el nivel de primaria completa las mujeres en todos los años tienen las tasas más altas. El nivel académico con mayor porcentaje de población, se localiza en el medio básico, que incluye a la población con secundaria completa e incompleta, y se perciben tasas mayores femeninas que masculinas, con excepción del año 2000. Es a partir de los estudios de media superior y superior, donde los hombres cuentan con las mayores tasas, esto como se ha mencionado, existe una preferencia de los hombres por continuar con estudios más allá de los básicos y es de considerarse en algunos casos, que para las mujeres no es necesario contar con estudios de niveles más altos, ya que como se ha mencionado anteriormente, la familia ocupa un lugar privilegiado en la reproducción de los esquemas masculinos y femeninos. Es allí, donde se imponen los moldes, configurados a partir de valoraciones positivas para los hombres y negativas para las mujeres. Los padres asumen que los hijos tienen capacidades intelectuales superiores a las de las mujeres o por lo menos toman decisiones sobre la educación de sus hijos, considerando que cuando formen una nueva familia serán ellos los que tendrán la responsabilidad económica, en cambio parecen no prever que las hijas podrían verse obligadas a cumplir con estas funciones.

3.4 Rezago educativo de la población femenina.

En México, con la Ley General de Educación de 1993, se modifican los artículos 3° y 31° Fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se establece que “Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El estado (Federación, estados y municipios) impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica y obligatoria.....”

Para el INEGI, tomando en cuenta su información censal, estima a la población de 15 años y más en rezago educativo, la cual se encuentra en diferentes situaciones dependiendo del nivel de instrucción, logrado dentro del Sistema Educativo Nacional:

- a) Primaria incompleta: la población con algún grado aprobado entre uno y cinco años de primaria.
- b) Primaria completa: La población con seis grados aprobados de primaria.
- c) Secundaria incompleta: la población con algún grado aprobado de secundaria o equivalente (INEGI, 2004).

Desde el punto de vista del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, considera que la población se encuentra en rezago educativo, cuando tiene 15 años o más y no cuenta con la secundaria terminada, y además no es atendida por el sistema escolarizado de educación básica.

Uno de los principales acontecimientos que contribuyen al rezago educativo, donde confluyen tradiciones culturales y motivos económicos (pobreza), es el hecho de que hay niños y jóvenes que se incorporan al mercado laboral, ya sea por razones económicas y/o culturales de sus padres. Esta situación es ilegal, puesto que por ley un niño menor de 14 años, no debe tener un empleo en el mercado laboral, además viola los derechos del niño y es un factor para que el infante tenga un mal desempeño en la escuela, que con el tiempo lo lleve a rezagarse, o en el peor de los casos que lo orille a abandonar la escuela.

El rezago educativo en Yucatán

El Censo General de Población y Vivienda del año 2010, registra en Yucatán un total de 623,726 personas de 15 años y más en rezago educativo, cifra que representa el 44.3% de la población estatal de este grupo de edad.

En términos absolutos, el rezago educativo aumentó durante la década de 1990 al 2000. En 1990, el número de hombres y mujeres en condición de rezago educativo era de 554,535 personas, cifra que aumentó para el año 2000 a 626,966. Sin embargo, en el año 2010, esta cifra disminuyó, a 331,958 personas, consecuencia del fuerte impulso a las políticas de educación básica implementadas en el estado (cuadro 3).

Cuadro 3. Población de 15 años y más en rezago educativo en Yucatán por sexo (1990, 2000 y 2010).

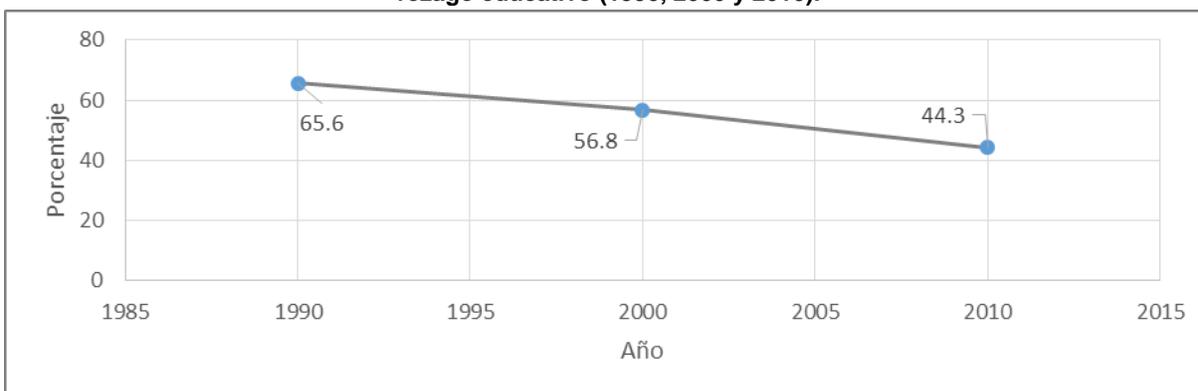
Sexo	1990	%	2000	%	2010	%
Población de 15 años y mas	844,997	100.0	1,103,497	100.0	1,408,061	100.0
Total rezago educativo	554,535	65.6	626,966	56.8	623,726	44.3
Hombres	249,648	60.6	279,685	52.0	291,768	42.5
Mujeres	304,887	70.4	347,281	61.3	331,958	46.0

Fuente: INEGI (1990, 2000 y 2010).

Entre 1990 había poco más de 50 mil mujeres más en condición de rezago educativo que hombres, para el año 2000 esta diferencia aumentó a más de 67 mil y para el 2010 esta diferencia disminuyó a 40 mil. Sin embargo en términos relativos, la población de 15 años y más en rezago educativo en el estado disminuyó a lo largo de las últimas décadas. En 1990 la proporción fue de 65.6%, en el 2000 bajó a 56.8% y finalmente el Censo de Población y Vivienda 2010, reporta 44.3%, es decir, durante el periodo de 1990 al 2010, el descenso fue de 21.3 puntos porcentuales (gráfica 3).

En Yucatán, la Constitución Política del Estado señala la responsabilidad del Estado para organizar un sistema de planeación y faculta al ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema. Se dispone también que el estado conduzca y oriente la actividad económica de la entidad en los términos de una planeación democrática, donde concurren los distintos sectores de la población.

Gráfica 3. Porcentaje de la población de 15 años y más en Yucatán que presenta rezago educativo (1990, 2000 y 2010).



Fuente: INEGI (1990, 2000 y 2010).

De este mandato, el gobierno estatal elaboró el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012 (PED, 2008) en donde se aborda el tema educativo dentro de lo que se denomina Pilar IV: Inversión en capital humano. Dada la relevancia del tema educativo resulta importante para los ciudadanos y autoridades dar seguimiento a los programas y acciones derivados del PED, que permita conocer en qué medida están siendo cumplidos, y en su caso, tomar las medidas pertinentes para alcanzar los objetivos y las metas marcados.

El Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012 diagnosticó la situación de la educación en Yucatán, esto como parte del cumplimiento de la Ley Estatal de Planeación y para la detección de las problemáticas a atender. Este diagnóstico identificó un alto porcentaje (10.7%) de la población escolar en condiciones de analfabetismo y un promedio de años de escolaridad bajo (7.7%). Se reconoce el avance en cuanto a la demanda educativa, en donde se identifica una cobertura del 89%; sin embargo, falta poner mayor énfasis en los índices de deserción y reprobación principalmente de secundaria (9.1% y 27.2%, respectivamente).

El Plan Estatal en el apartado de inversión en capital humano, considera en especial la atención a la educación, de la cual se desprenden nueve apartados que apuntan las políticas a los

diferentes niveles educativos y a las modalidades de educación. De esta manera se presta atención a la educación inicial, educación básica, media superior, superior y educación para la vida y el trabajo, etc.

El objetivo general para toda la educación del estado, es obtener según el PED: “para los habitantes del estado un sistema educativo integral, equitativo y con calidad, pertinente, incluyente e innovador, que forme ciudadanos capaces de incorporarse a la sociedad del conocimiento y el desarrollo sustentable, así como orientado hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida y vinculado a los sectores social y productivo” (PED 2008:123).

La estrategia planteada para lograr el objetivo anterior consiste en la búsqueda de la consolidación de un “Sistema Educativo Estatal debidamente integrado en sus diferentes niveles y modalidades” (PED, 2008:123). Para el cumplimiento de dicha estrategia se establecen 15 líneas de acción, entre los cuales se encuentra: impulsar acciones para abatir el rezago educativo. De manera particular, se pone énfasis en las estrategias planteadas para la educación básica, considerando que el estado incluye como educación básica los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

Rezago educativo por nivel de instrucción en Yucatán.

Una forma de dimensionar el rezago educativo de la población en Yucatán, es considerar el porcentaje de personas de 15 años y más, que presentan carencias educativas en el nivel elemental; desde no saber leer y escribir (analfabetas), hasta la no conclusión de la educación secundaria o incluso primaria. Se estima que la población en tales condiciones, no dispone de conocimientos y habilidades elementales para desenvolverse exitosamente en las relaciones sociales, participar activamente en su comunidad e insertarse en el mercado laboral.

Durante el periodo 1990-2010, la población analfabeta en Yucatán se ha reducido tanto en números absolutos como en relativos pasando de 15.8% en 1990 a 9.2% en el 2010. Los porcentajes correspondientes a la población femenina analfabeta son mayores que la de los hombres, sin embargo también presenta una tendencia decreciente, siendo que de 1990 a 2010, se redujo en 8.3 puntos porcentuales la población femenina analfabeta.

En el nivel de instrucción primaria incompleta, es muy significativo, que a pesar que la población de 15 años y más ha aumentado, en 1990 era de 844,997 personas, en el 2000 de 1,103,497 y para el 2010 esta población ascendió a 1,408,061 (cuadro 4).

**Cuadro 4. Rezago educativo por nivel de instrucción por sexo en Yucatán
 (1990, 2000 y 2010).**

Población de 15 años y más	Analfabetas	%	Sin primaria completa	%	Sin secundaria terminada	%	Rezago educativo total	%	
1990									
Total	844,997	133,823	15.8	260,970	30.9	159,742	18.9	554,535	65.6
Hombres	412,095	52,162	12.6	123,573	30.0	73,913	18.0	249,648	66.6
Mujeres	432,902	81,661	18.9	137,397	31.7	85,829	19.8	304,887	70.4
2000									
Total	1,103,497	135,581	12.3	266,443	24.1	224,942	20.4	626,966	56.8
Hombres	536,840	53,384	9.9	132,880	24.7	93,421	17.4	279,685	56.3
Mujeres	566,657	82,197	14.5	133,563	23.6	131,521	23.2	347,281	61.3
2010									
Total	1,408,061	130,006	9.2	224,691	15.9	269,029	19.1	623,726	44.3
Hombres	686,006	53,338	7.7	110,387	16.0	128,043	18.7	291,768	42.5
Mujeres	722,055	76,668	10.6	114,304	15.8	140,986	19.5	331,958	46.0

Fuente: INEGI (1990, 2000 y 2010).

Los porcentajes correspondientes a este nivel de instrucción ha disminuido, de 30.9% en 1990 a 15.9% en 2010, esto es consecuencia en gran parte del fuerte impulso por parte de las instituciones (SEP, INEA) y del gobierno (federal y estatal) para abatir el rezago educativo. La población femenina también ha presentado un panorama a la baja en este nivel de instrucción de 31.7% en 1990 a 15.8% en 2010, es decir una reducción de casi 20 puntos porcentuales, durante este periodo.

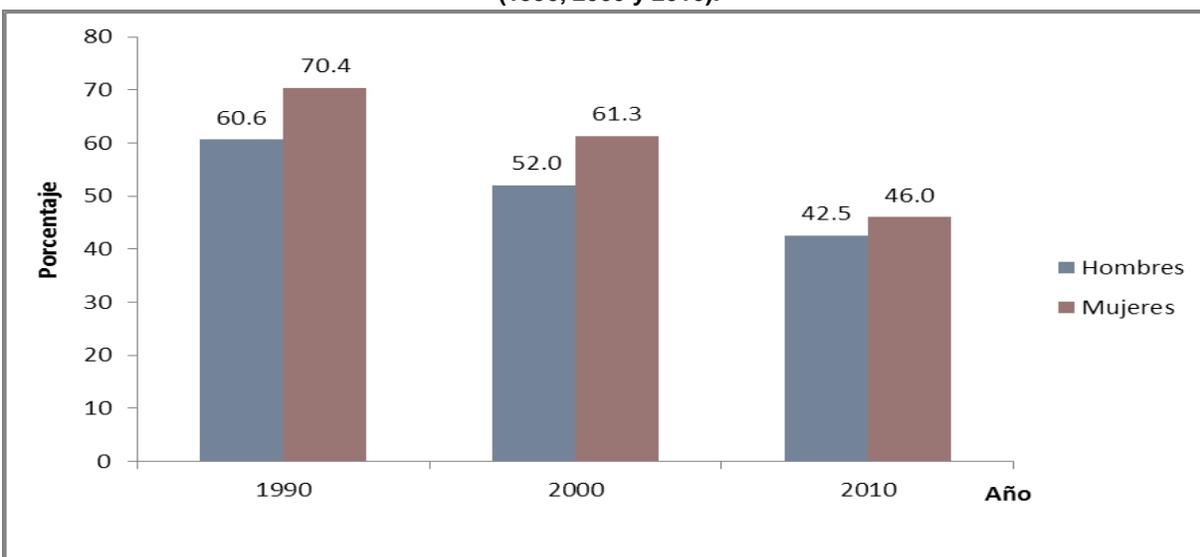
Sin secundaria terminada, presenta un panorama, no muy positivo, de acuerdo con las estadísticas presentadas. En 1990, del total de la población de 15 años y más, el 18.9% no tenía la secundaria terminada, y las mujeres presentaban un porcentaje mayor (19.8%). En el 2000, el porcentaje de la población sin secundaria completa aumentó a 20.4% y el porcentaje correspondiente a la población femenina subió a 23.2%, en el 2010, este porcentaje disminuyó levemente a 19.5%. Esta situación podría ser consecuencia de diversos factores, tanto de carácter social como económico, tales como, embarazos prematuros o la necesidad de apoyar económicamente al sustento familiar.

Rezago educativo por género en Yucatán

En el estado de Yucatán, el porcentaje de la población femenina de 15 años y más que no concluyó la educación básica es mayor a la masculina, aunque esta brecha ha ido disminuyendo, según datos del último Censo de Población y Vivienda 2010.

Entre 1990 y 2000, las diferencias porcentuales por género de la población en situación de rezago educativo, muestra que el rezago de la población femenina fue mayor que la masculina, a lo largo de este periodo. Para 1990 el porcentaje de las mujeres era de 70.4% y la masculina era 60.6%, con una diferencia de 9.8 puntos porcentuales entre ambos géneros. Para el año 2000, los porcentajes entre mujeres y hombres con rezago educativo era de 61.3% y 52.0%, respectivamente, con una diferencia porcentual de 9.3 puntos. Para el 2010, se presenta un panorama alentador entre la población femenina con rezago educativo, el porcentaje de mujeres disminuyó más de 15 puntos porcentuales y la diferencia entre ambos géneros para este año también presentó una disminución significativa (3.5 puntos porcentuales) en comparación con los años anteriormente mencionados (gráfica 4).

Gráfica 4. Porcentaje de la población de 15 años y más en rezago educativo por sexo en Yucatán (1990, 2000 y 2010).



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI (2010).

El rezago educativo por grupos de edad en Yucatán

Al estudiar la distribución de la población en rezago educativo entre mujeres y hombres por grupos de edad en el año 2000, es muy notorio que el grupo de 60 años y más es el más afectado, debido al alto porcentaje que muestran, 89.1% de mujeres y 86.6% de hombres que no concluyeron la educación básica; comportamiento que obedece a las limitadas oportunidades de acceso a la educación de las generaciones con mayor edad, a diferencia de lo ofrecido actualmente a las nuevas generaciones. Le sigue el grupo de 45 a 59 años, donde las mujeres en rezago representan el 80% y los hombres el 73.3%.

Aunque las proporciones bajan significativamente en los grupos de edad más jóvenes, se mantiene la diferencia entre los sexos: En el grupo de 15 a 19 años, 47.1 % de las mujeres y 43.7% de los hombres no terminaron la educación básica, siendo la diferencia de 3.4 puntos porcentuales en detrimento de la población femenina; mientras que en el grupo de 30 a 44 años, 59.1% de mujeres y 51.6% de hombres están en la misma situación, aumentando la diferencia a 7.5 puntos, lo que en gran parte obedece a patrones culturales que privilegian la

educación de los hombres y relegan el papel de las mujeres a los quehaceres domésticos y crianza de los hijos (cuadro 5).

Cuadro 5. Población de 15 años y más en rezago educativo por grupos de sexo en Yucatán en el año 2000.

Grupos de edad	Población en rezago educativo	%	Población masculina en rezago educativo	%	Población femenina en rezago educativo	%
Total	649,419	58.9	302,138	56.3	347,281	61.3
15-19 años	214,714	45.5	100,963	43.7	113,751	47.1
30-44 años	170,134	55.5	76,231	51.6	93,903	59.1
45-59 años	142,770	76.8	66,191	73.3	76,579	80.0
60 años y mas	121,801	87.9	58,753	86.6	63,048	89.1

Fuente: INEGI, El rezago educativo en la población mexicana, 2004.

Según el Censo de Población y Vivienda 2010 la población de más edad, es decir, el grupo de 65 años y más presentan el mismo panorama que los datos arrojados por el Censo del 2000. El 85.9% de las mujeres y el 83.4% de los hombres presentan los índices más altos. Le sigue el grupo de 60 a 64 años, donde las mujeres nuevamente presentan un porcentaje de rezago educativo más alto que el de los varones, 78.1% para mujeres y 72.1% para hombres.

Si se comparan los datos arrojados por los Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010, los porcentajes de los grupos de edad más jóvenes, muestran una tendencia a la baja. En el grupo de 15 a 19 años, las mujeres en el 2000 fue de 47.1% y en el 2010 fue de 24.9%; los hombres presentan un porcentaje en el 2000 de 43.7% y de 28.3% en el 2010, esto debido a las mayores oportunidades e impulso a la educación por parte de las autoridades públicas (cuadro 6).

Cuadro 6. Población de 15 años y más en rezago educativo por sexo y grupos quinquenales de edad en Yucatán, 2010.

Grupos de edad	Población en rezago educativo	%	Población masculina en rezago educativo	%	Población femenina en rezago educativo	%
Total	623,726	44.3	291,768	42.5	331,958	46.0
15-19 años	51,089	26.6	27,310	28.3	23,779	24.9
20-24 años	39,092	21.3	19,927	21.9	19,165	20.8
25-29 años	47,892	29.9	21,952	28.0	25,940	31.7
30-34 años	57,472	38.0	25,815	35.3	31,657	40.4
35-39 años	58,722	40.4	27,194	38.8	31,528	41.9
40-44 años	51,540	44.2	23,292	41.4	28,248	46.7
45-49 años	52,285	51.7	23,150	47.7	29,135	55.3
50-54 años	53,476	60.8	23,787	56.9	29,689	64.4
55-59 años	51,594	70.3	23,606	66.8	27,988	73.5
60-64 años	46,322	75.2	21,388	72.1	24,934	78.1
65 años y mas	114,242	84.7	54,347	83.4	59,895	85.9

Fuente: INEGI (2010).

Indicadores estatales para la reducción del rezago educativo

Según los indicadores del cuadro 7, se muestra la evolución del sistema educativo en Yucatán, en su nivel básico en el periodo 2009–2012. Considerando que la cobertura es la proporción de alumnos atendidos en un nivel educativo con respecto a la demanda y la eficiencia terminal permite conocer el porcentaje de alumnos que terminan un nivel educativo dentro del tiempo establecido.

Cuadro 7. Indicadores por ciclo escolar según nivel educativo en Yucatán, 2009/2010, 2010/2011, 2011/2012.

Ciclo escolar		2009/2010			2010/2011			2011/2012		
		T	H	M	T	H	M	T	H	M
Primaria	Cobertura 6-12 años (%)	97.0	97.5	96.5	99.4	99.8	98.9	100	100	100
	Eficiencia (%)	93.4	93.8	93.0	95.5	94.3	96.7	95.9	95.5	96.2
	Deserción (%)	0.9	0.8	0.9	0.6	0.8	0.5	1.2	1.3	1.2
Secundaria	Cobertura 13-15 años (%)	88.6	89.2	89.2	87.3	88.1	86.4	87.5	88.1	87.0
	Eficiencia (%)	78.2	73.7	83.0	81.3	76.3	86.7	88.3	82.3	94.7
	Deserción (%)	7.4	9.8	4.8	6.3	8.2	4.4	4.2	6.0	2.4

Fuente: Sistema Nacional de Información Educativa (2014). T = Total, H = Hombres, M = Mujeres.

Con respecto a los indicadores a nivel primaria ha variado positivamente desde el ciclo escolar 2009/2010 y hasta el ciclo 2011-2012. Por ejemplo, el indicador de cobertura en primaria tuvo un incremento de 3 puntos porcentuales al pasar de 97.0 a 100% en el periodo. Destaca un avance en la eficiencia terminal pasando de 93.4 a 95.9 en el periodo mencionado y, aún más, el avance en el género femenino al pasar de 93.0 a 96.2%. Sin embargo, el índice de deserción presenta un incremento de 0.3%, quedando en el nivel de primaria una deserción de 1.2% durante el periodo 2011/2012.

En cuanto a la secundaria, para el ciclo escolar 2011/2012, en Yucatán se atendió el 87.5% de la población entre 13 y 15 años. De esta manera, si se compara con el ciclo 2009/2010, cuando la cobertura era de 88.6%, entonces este cambio representa una disminución de 1.1 puntos porcentuales en este indicador y este mismo comportamiento se presenta a nivel género, tanto en hombres como en mujeres. Con respecto a la eficiencia terminal, esta se incrementó en 10.1 puntos porcentuales, pasando de 78.2 en el primer periodo estudiado a 88.3 en el último periodo, mientras que la deserción se redujo en 3.2 puntos porcentuales, alcanzando un nivel al final del periodo 2011/2012 de 4.2% y para el sexo femenino de 2.4%.

De acuerdo con los indicadores señalados anteriormente del sistema educativo en Yucatán, estos no han sido suficientes, dado el monto de 623,726 personas en rezago educativo en el año 2010 que representan el 44.3% de la población de 15 años y más en el estado y en esto han operado tanto el rezago educativo de personas de edad avanzada como los niños y jóvenes que en los años recientes se siguen incorporando a la problemática.

Conclusiones

No cabe duda que la situación de las mujeres en cuanto a avance educativo, especialmente de las que viven en las zonas urbanas, ha cambiado a su favor con impresionante rapidez en el

lapso de las últimas décadas, por supuesto, ellas han tenido un rol activo en este proceso; y han superado una serie de obstáculos arraigados en lo más profundo de las estructuras.

El interés en la problemática femenina surgió de las mismas mujeres que imaginaron la posibilidad de escapar de la subordinación y la opresión. Las pioneras feministas en el estado exigieron la democratización de oportunidades para alcanzar la igualdad, para ello la educación constituía un elemento importante, pues se creía que alcanzado la igualdad educativa la discriminación dejaría de existir. Pero aun cuando se han registrado importantes avances en materia de salud, educación, empleo y participación política, las mujeres están muy lejos todavía de alcanzar la igualdad de oportunidades y menos aún la equidad, término con el que se alude a una situación más equilibrada y justa que tenga en consideración las diferencias genéricas, pues ahora como antes, las mujeres avanzan detrás de los hombres y sus logros no han hecho más que acrecentar las obligaciones que ahora desenvuelven con mucha dificultad dentro y fuera del hogar.

Las estadísticas presentadas en Yucatán, muestran que la tendencia de la matrícula aún está muy lejos de la igualdad. Porcentualmente hablando, puede decirse que en casi todos los niveles escolares hay una cifra muy desigual entre hombres y mujeres, sobre todo en los niveles más avanzados (media superior y superior). De acuerdo con los indicadores por ciclo escolar en Yucatán, entre la población de 13 a 15 años la eficiencia terminal es mayor entre las mujeres con estudios de secundaria, esto es importante porque indica que los estudios de las mujeres se detienen en algunos casos después de este nivel, y es un dato que apunta la dirección en la que nos debemos de enfocar desde la academia, la administración pública y la familia para fomentar que la mujer alcance mayores grados de estudios que le permitan ser competitiva e incorporarse con igualdad de oportunidades al mercado de trabajo en posiciones de alta jerarquía y mayor remuneración de acuerdo a su esfuerzo y capacidades.

BIBLIOGRAFÍA

LIBRO

Durkheim, Emile (1978). *Educación y sociología*. Ed. Taurus. Buenos Aires.

REVISTAS

Bonder, Gloria (1994). “Mujer y educación en América Latina: hacia la igualdad de oportunidades” en *Revista Iberoamericana de Educación*, No. 6, Septiembre-Diciembre. Pp. 9-48.

Delgado, Gabriela (1995). “Las mujeres en el sistema nacional de educación y su formación para la ciencia y la tecnología” en *Situación de la mujer en México, aspectos educativos y culturales*, vol. 3. Septiembre. Pp. 96-97.

Díaz, Alba (2003). “Colección Pedagógica Universitaria” en *Educación y Género*, No. 40, julio-diciembre. Pp. 1-8.

Parker, Susan y Pederzini, Carla (1998), “Gender differences in education in México: patterns, trends and determinants”, Septiembre. Pp. 1-30.

PÁGINA ELECTRÓNICA

INEGI (1990), XI Censo General de Población y Vivienda. Aguascalientes, Ags:

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/princi_result/ags/01_principales_resultados_cpv2010.pdf consultado en enero de 2016.

INEGI-STPS (1996), Encuesta Nacional de Empleo:

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/historicas/ene/> consultado en enero de 2016.

INEGI-STPS (1998), Encuesta Nacional de Empleo:

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/historicas/ene/> consultado en enero de 2016.

INEGI-STPS (2000), Encuesta Nacional de Empleo:

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/historicas/ene/> consultado en enero de 2016.

INEGI (2000) XII Censo General de Población y Vivienda. Aguascalientes, Ags:

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2000/archivospdf/oportuno.pdf consultado en enero de 2016.

INEGI-STPS (2002), Encuesta Nacional de Empleo:

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/historicas/ene/> consultado en enero de 2016.

INMUJERES (2004), *El Enfoque de género en la producción de estadísticas educativas en México:*

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100597.pdf consultado en enero de 2016.

INEGI (2014), *El rezago educativo en la población mexicana:*

http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/sociales/educacion/2004/El%20rezago%20educativo%20en%20la%20poblaci%F3n%20mexicana_1.pdf consultado en enero de 2016.

ONU (1995), *Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la mujer:*

<http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf> consultado en línea en enero de 2016.

PNUD (1998), *Desarrollo humano en Chile:*

http://www.cl.undp.org/content/dam/chile/docs/desarrollohumano/undp_cl_idh_informe1998.pdf consultado en línea en enero de 2016.

Resolución 1997/2 del ECOSOC sobre la incorporación de una perspectiva de género.

<http://www.un.org/womenwatch/daw/csw/csw47/csw47Res472-s.pdf> consultado en línea en enero de 2016.

SEP (2014), Sistema Nacional de Información Educativa:

<http://www.sniesep.sep.gob.mx/> consultado en línea en enero de 2016.